



Melrose mar 1220's.

SELLO QVARTO, V...
MARAVEDIS, A...
TECIENTOS Y V...

Bartholome Martinez, cano. Decano de la iudicia de
Murcia. Y residente en Chusma. Y al presente es en de
enestabilla. En la me por fama que puedo. Y en derecho
a lugar ante Dn^o paxico. Y digo, que por quando
fingo en el cargo Jurisdiccion desta dha villa. Y en
dado de tierras. Arva treinta fa, mas propias. Los
quales las usaba. Y ficando por un labrador que
fingo, residente en un quarto de casa que tengo en
dha tierra. Y por que me es de conbeniencia. Y en
ta herencia. Pido. Y suplico a Dn^o. Seisban de a dmi
fin me por tal Decano. Y que de ello verbiere merced
Y buena obra. Y admitido que sea el dho cargo a
con su buer con lo que ena de tanto se fue. Y de
lo de lo que por lo p a dho. Y se me reparta segun
Dn^o. Seisban por el valor de misricordias. Los que libros
mencionados. Y para ello se me si ante por be rino
en los libros de be rinda. Y que con los libros dichos

